

POMBA

ES EL RICO Y DELICIOSO CAFÉ
QUE PRONTO SE PONDRA EN VENTA

Esta es una nueva industria local
y debeis protejerla, pues.

ES GRAN PATRIOTISMO ENGRANDECER LAS
INDUSTRIAS DE UN PUEBLO.

La poesía está como encarnada
en su ser; su aspiración, sus pen-
samientos, sus pasiones y sus
destinos son poesía.

Vive, respira' se mueve en una
indefinible atmósfera de idealis-
mo que se desprende de ella co-
mo un fluido luminoso y mag-
netico, la mujer es, en una pa-
labra, el verbo poético hecho
carne.—Gustavo A. Begquer

Enfermos

Guardaron cama la Srita.
Zobeida Rodríguez y su se-
ñor padre, don Cupertino
R. Bas.

Viajeros

Regresó de Montevideo,
después de corta permanen-
cia allí, el Dr. Alberto J.
Barragué.

Para Rivera se ausentó
ayer el general Victor M.
Cantón.

De Montevideo nos visita
el Dr. Constancio C. Bocag-
ge.

En la ciudad el Sr. Car-
los A. Balestra.

Del mismo punto el ma-
yor Juan Erramuspe.

De Santa Isabel el señor

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

:-:
Consulta todos los días de las 14 a
las 16.
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lava-
Heja.
Jueves, gratuitamente a los pobres.
TACUAREMBO.
tmy. 23.

José A. Praderio.

Para la capital el señor
Jaime Borbonet.

Bodas y noviazgos

En breve se realizará el
enlace del señor Marcos Pe-
reira Neves, con la señorita
Hormensinda F. Viñas.

Cunita nueva

El hogar de los esposos
Farias Ríos, se ha visto al-
grado con el nacimiento de
un nuevo vástago, del sexo
masculino.

Cine Artigas

Ante regular concurrencia

se exhibió anoche en el pres-
tigioso cine Artigas la bo-
nita película «Lo que sabe
la mujer» por la interesan-
te actriz Lis Milson.

Entre otras vimos a las
familias de: Taroco de Ro-
ca, Signori de Landó Tis-
cornia, de Arregui, Gómez
(S.) Durdós, Alamón, Esté-
vez (N.), Taroco, Tachini,
Estévez (A.), Sienra, Do-
reste, Ferreira (L.), Ceruti,
Bastón, Cuello, Catalogne,
etcétera.

Avise en este diario que
ganara tiempo y dinero

EDICTO. Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental de
Tacuarembó, Doctor don Pedro Jo-
sé Pirán, dictada en los autos enca-
ratulados: «L. Juan Landó c/ LA
SUCESIÓN DE DON JOSE BRA-
VO-INCIDENTE SOBRE COBRO
DE HONORARIOS» — Expediente
mandado formar en los autos super-
sorios de José Bravo, se cita llame
y emplaza a Doña CLOTILDE NI-
COLET DE BRAVO y sus menores
hijos del casante, para que compare-
zcan a estar a derecho en estos

autos dentro del término de treinta
días, bajo apercibimiento de nom-
brárseles defensor de oficio.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembó, Julio 5 de 1924
Fernando Suárez.—Act.
v. Sbre. 5.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el dia ocho del
mes de Agosto del año mil novecien-
tos veinticuatro a las diez horas. A
petición de los interesados hago sa-
ber: Que han proyectado unirse en
matrimonio Don SANTOS CHARA-
MONI, de veintidós años de edad,
de estado soltero, de profesión al-
bañil, de nacionalidad oriental, na-
cido en esta Ciudad, domiciliado en
esta Ciudad, y Doña FRUCTUOSA
PIRIZ, de diez y ocho años de edad,
de estado soltera, de profesión labo-
radora, de nacionalidad oriental, na-
cida en la dia sección de este Dpto.,
domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que
supieren algún impedimento para el
matrimonio proyectado, lo denun-
cien por escrito ante esta Oficina
haciendo conocer las causas.

Y lo firme para que sea fijado en
la puerta de esta Oficina y en el
periódico EL HERALDO por espacio
de ocho días como lo manda la
ley.

P. O. Viñas
Oficial del Estado Civil.
V. ag. 19

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Buenas perspectivas

Parece que por fin han comenzado a abrirse para nuestros ganaderos nuevos horizontes de prosperidad y que después de haber soportado estoicamente los años de las vacas flacas, comienza para ellos la fecunda era de las vacas gordas.

En un país como el nuestro, cuya principal fuente de riqueza es la ganadería, convertida en la industria capital, no puede por menos que ser halagadora para todos, esta reacción que empieza a acentuarse. Incipientes en agricultura, francamente adelantados en la labor pecuaria, los hombres de nuestros campos saben por dura experiencia que cuando esa fuente de riqueza se ciega o se retrae, una honda crisis de pobreza y de miseria corre todo el organismo del país.

Es lamentable que aún no contemos con industrias auxiliares y de transformación de nuestros productos; que el argos permanezca todavía estacionario; pero la dolorosa verdad es: esta nación pastoril por excelencia, cuando las plagas asolan a nuestros rodeos y rebaños, o cuando las cotizaciones de Tablada marcan absurdas bajas en el termómetro de las diarias transacciones, en todas partes se sienten los efectos depresivos de esos fenómenos, que en otros países serían fácilmente llevados y se contrarrestarían más eficazmente.

Nuestras lanas y cueros; la misma carne en pie, tienden a valorizarse; se espera que en la época de auge para los negocios rurales, —que es la que se aproxima con la primavera— un saludable despertar sea el premio de los afanes campesinos y la esperada compensación llegue por fin para los que labran, con su tesónero trabajo, gran parte de la grandeza material de la República.

EL PROYECTO DE ARBOLADO

Forma en que se realizará

En la sesión celebrada el viernes último por la Asamblea Representativa se dió cuenta de un mensaje del Concejo en el que expresa que en atención a las resistencias que parecía levantar el proyecto de arbolar con naranjos las calles de la ciudad, había resuelto retirar dicho proyecto y proceder a la plantación de mil árboles donados para el mismo objeto por la Dirección de Parques y Jardines de Montevideo, solicitando para ello la

aprobación de la Asamblea.

El señor Presidente del Concejo, que asistió a la sesión, informó a la Cámara de las gestiones hechas por él y por el Concejal Sr. Boloña ante el Director de Jardines de Montevideo, en el sentido de obtener su opinión para la mejor solución de este problema, en cuanto a las especies de árboles más propios para nuestras calles. Solicitaron también la opinión del Sr. Arquitecto Scosso, profesor de Urbanización de la Facultad de Arquitectura.—Como resultado de esas gestiones se obtuvo la donación de mil árboles de especies apropiadas para las calles, como así mismo los técnicos nombrados dieron útiles indicaciones para la mejor realización de la plantación.

El Diputado Doctor Amadeo Landó manifestó que oía con agrado las explicaciones suministradas por el Sr. Presidente del Concejo, que demostaban que el Concejo había tenido en cuenta las observaciones formuladas en una sesión anterior por dicho diputado, en el sentido de que se consultara a técnicos especializados en esta materia.

Finalmente, la Cámara resolvió designar una Comisión Especial para estudiar el asunto e informarlo en la sesión próxima.

Dicha Comisión— compuesta por los diputados Doctor Landó y señores José Catalogne y Manuel Prada, resolvió aconsejar la aprobación de un proyecto autorizando al Concejo para emplear hasta 300 \$ en la plantación de los árboles donados por el Municipio de Montevideo.

Como se vé, la solución de este asunto se ha encarado ahora de acuerdo con las observaciones formuladas por EL HERALDO y algunos otros órganos locales en el sentido de reabrir asesoramiento técnico.

Nos felicitamos porque creemos que las cosas se harán bien.

Del Concejo

Relacionado con el arbolido, el Concejo Departamental, en sensata nota dirigida a la prensa local, y que hemos recibido, pide el concurso de ésta «en el sentido de que haga propaganda para que el público lo ayude en el cuidado de los arbolitos recién plantados».

En el mismo sentido, dicho organismo se ha dirigido a los señores directores de las escuelas de la ciudad, —temperamento que secundará la Inspección de Escuelas, recomendando al personal enseñante incluir a los niños el respeto y cuidado a dichos árboles.

Hallamos plausible lo establecido por ambas Oficinas.

Radio-telefonía

Fuimos de los que, desde el primer momento, nos opusimos a la compra del aparato radio-telefónico por parte del municipio.—Y lo hicimos por dos razones:

- 1.a—Por su elevado costo;
- 2.a—Por lo dudoso del servicio que él prestaría al pueblo.

Y bien.—Nuestra oposición viene, en la práctica, a justificarse ampliamente.

No queremos que seamos nosotros mismos, los que constatemos el fracaso del famoso aparato.—Ahí está el comentario que, alrededor de él, teje un flamante colega nacionalista: «El Civismo».

Dice, entre otras cosas, dicho colega, que el aparato no presta servicio práctico alguno al pueblo; que, con él, se ha creado cierto privilegio para determinadas personas.

Desde luego, y aparte de que hasta ahora no habíamos visto que el pueblo hubiera participado para nada de ese aparato adquirido con dineros de la comunidad y destinado a las delicias de la población,—¿qué reglamentación ha impuesto el Concejo a las audiciones radio-telefónicas, de manera que ellas dieran el resultado para que fuese adquirido el aparato respectivo?

La población, repetimos, ha estado, hasta este momento, en aguas de la existencia práctica de ese aparato.—Ninguna ventaja ha palpado con él.—¿Cuál, pues, ha sido el destino que el Concejo ha dado a la radio-telefonía municipal?—Y, esto es más importante todavía: ¿cuál es el que quiere darle en lo sucesivo?

Convenaría que algún diputado tomara sobre si la tarea de aclarar este galimatías.

Período inscripcional

Siguiendo comunicaciones que hemos recibido de la capital, ante los círculos parlamentarios de todas las tendencias se realizan gestiones en el sentido de que sea prorrogado el actual período inscripcional.

Parce que esa iniciativa encontrará favorable acogida en todos los círculos políticos del País.

Hay que aprovechar!

Un diputado departamental del Salto, ha presentado un proyecto creando un impuesto sobre las entradas a los espectáculos públicos, del 10 ojo.—Apen-

tos de Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

tamos la idea por si nuestras autoridades comunales, tan fáciles a acoger tales iniciativas, quieren aprovechar el dato.—Dice así el proyecto.

1.o—La Asamblea Representativa del Salto crea un impuesto del 10 ojo sobre el precio de las entradas a los espectáculos públicos.

2.o—Destinan las sumas recaudadas para el mejoramiento de los jornaless de los obreros municipales en las secciones de Vialidad urbana y Vialidad rural.

3.o—El Concejo Departamental reglamentará el presente decreto.

La Escuela de 1er grado N.º 1

Nombramiento de maestra efectiva

El Consejo de Enseñanza ha nombrado maestra efectiva de la Escuela de 1er. grado N.º 1, del Hipódromo, a la señora Margarita Ríos de Paulino.

Con este nombramiento se soluciona un concurso de méritos cuya iniciación data del año 1920

PARA EL CONCEJO

Es completamente deplorable el estado del camino que está comprendido entre los galpones de la Estación del F.C.C. y el cruce de éste en la vía. En estos días de lluvia se ha visto una infinidad de casos en que los caballos de carros de carga, no pueden arrancar los vehículos de entre los pozos de barro y agua que se forman debido al mucha tránsito y al agua están cada.

Sería muy conveniente que las autoridades correspondientes o la empresa subsanaran los graves trastornos que causa a la población el pésimo estado de ese camino.

Fundamentos incombustibles

(Colaboración)

Agosto 6 de 1924.

Indudablemente, todas las cosas tienen su razón de ser. Si es así, todo tiene su por qué y su dónde. Cuando uno u otro, ó ambos no aparezcan a nuestro conocimiento; no culpemos sino a nuestra propia limitación; puesto que será seguro que ella está el impedimento!

Si no nos aman, por ejemplo: no es que no haya amor:—es que no sabemos conquistarla. Además, nadie hay que no sea amado:—sólo que en lo general, el amor no es correspondido!

Si el lector es persona cuyos

MI TESTAMENTO

Del poeta desaparecido

Cuando me esté muriendo
Saquenmén campo ajuera
Y al lío de una cañada
Ande corra un hilito de agua fresca,
Aude el trébol de olor y la gramína
Se le brinden al cuerpo como jerga,
Y háiga una mata de pasto
Pa dejar caer sobre eya la cabeza,
Dejenmén sólo ay... Solita mi alma!
Pa que náides se entere ni me sienta
Lo que esté por empacársome del todo
El corazón que a gatas si trotéa.
¡Yo no quiero morir dentro e mi rancho
Como muere el peludo entre la cueva!
Quiero sentirse bajo la luz del cielo
La caricia e la tierra
Que jué siempre por mí como una madre
Y ha e recoger mis güesos lo que muera;
Quiero oír cantar, cuando el sudor me avise
Que me agüaita la antera.
Sobre el ombú e mi choza la calandria
Que tantas veces consoló mi pena;
Quiero ver retozar a los baguales
Que la yeguada encela
Pa recorrer los que montaba en pelos
Al salir disparando e la manguera;
Quiero seguir el vuelo e las torcazas
Cuando a la tarde los cardales dejan,
Y van, buchones procurando el nido
Anda Amor, arruyando las esperas,
Quiero aspirar, cuando a morirme vaya,
Los perfumes que al viento dan las sierras,
Y enyendan los ojos de azul cielo,
Al darle al sol mi adios lo que se escuenda
Pedirle pa la zanja en que me entierren
Su primer rayo e laz cuando amanezca...

.....

No me dejen morir dentro e mi rancho
Como muere el peludo entre la cueva!
Dejenmén aguizar a campo abierto,
La cara al cielo güelta,
Pa verla bien, lo que la noche se baga,
A la adorada estreya
Que les robó la luz a unas pupilas
Que envenenaron tuita mi existencia!...

EL VIEJO PANCHO

Sentimientos están reglados por la virtud; entiende perfectamente mi lenguaje;—si por el contrario, se halla inclinado al vicio, estas palabras le resultarán vacías, ó de un sonido poco grato; porque, ya se ha dicho por alguien de mucha autoridad:—los hombres carnales no entienden las cosas del espíritu.

No quiere decir que el amor sólo sea cosa del espíritu; pues

yo q' el hombre ama con el alma

y con el cuerpo.—Al decir

«te amo con todo corazón», lo

que menos ocurre es pensar en

la constitución fisiológica de es-

te órgano; yo que esta expresión

entraña honda psicología!—El

pensamiento de amor radica en

la personalidad psíquica ó moral

del individuo; y mientras el ce-

rebro lo imagina, lo recuerda, le

dá forma; el corazón lo palpita,

lo siente, lo fusiona!—Quiere de-

cir que mientras el pensamiento

y el sentimiento realizan en co-

mún, una obra que es inmaterial;

Y el patriotismo para muchos,

el corazón y el cerebro hacen

realidad la suya, que se mide,

que se cuenta, y que puede de-

cir cuánto se ama!!!

Ahora, lector, para hacer mejor comprender mi pensamiento, pregunto:—amas a Dios; amas la Patria; horas tu familia, que es también amor?

Tendría el deber de pensar que todo eso haces; pero signa tan mal mi País, que me siento con derecho para imaginar que no!—que aunque estas bien intencionado, extravias tu pensamiento, y embargas tu corazón con otros gustos!!

En este País,—todo propicio a la generosidad,—falta el verdadero patriotismo; y falta por que la generosidad lo confunda, tomándolo por el resultado de las gestiones por la propia vida.

Lo mismo sucede con la religiosidad:—cada uno tiene su idea religiosa, imaginándose a Dios, conforme aquél;—quiere decir, que hay quien se imagina a Dios, un peón ó sirviente suyo, con la excelencia de ser proveedor de cuanto necesita.

Y el patriotismo para muchos,

es como la proveeduría de sus

necesidades!

En cuanto al amor a la fami-

lia, es un sentimiento de sensualidad para infinito número de personas:—imaginan que amar la familia es proveerla de útiles y comodidades, prefiriendo todo lo que halague los sentidos, exalte la imaginación, exacerbe el deseo:—Y por esto, el país ha seguido y sigue una escalera que desciende al abismo, donde el réprobo, maldiciendo de todas sus claudicaciones, blasfema contra Dios, blasfema contra la Patria, blasfema contra la familia!!

Dios, la Patria y la familia son amor, y también nos aman:—por qué no correspondemos a ese amor?—Por el sentimiento de virtud que encierra. Alguien que no mida el valor de estas palabras, se sorprenderá; y sin embargo, ellas son ciertas!—El amor es virtud por esencia; y aquellos que no sepan amar con sacrificio, no aman, aunque se imaginen fondo amor! Una madre que por su pequeño hijo haría el sacrificio de su propia vida; pierde la heroicidad de su amor, cuando, llegado el tiempo, carece del valor que la educación de ese mismo hijo exige!

De modo que lo impresa la generosidad, es el egoísmo; y ese excesivo amor hacia metros propios defectos, es lo que nos impide el ejercicio del amor!

Desde luego, si queremos que reaccione nuestro Estado, apartemos cuanto se opone al amor a Dios, a la Patria, a la familia!!

Los ejemplos de virtuoso patriotismo se multiplican en nuestra historia:—qué razón podremos alegar para apartarlos de nuestras enseñanzas?

Los que dominando nuestros ardores juveniles, tenéis a bien mezclar mis pensamientos de serena madurez con vuestros impetus; sólo contáis la razón de nuestra inexperiencia, para resistir los vehementes deseos de mi corazón, no maldiciendo una y mil veces, da cuantos truncan en flor el bienestar y horas de la Patria!

Los que no estáis en estas condiciones, me resultáis turbos!!

L. Juan Landó.

PERIODISMO

Llegó el martes el primer número de «El Civismo», periódico que ha empezado a publicarse en la ciudad.

El nuevo colega es de filiación nacionalista y sostendrá la candidatura senatorial del señor Carlos A. Beltrán.

Para la semana próxima se anuncia la aparición de «Divisa Blanca», órgano que luchará por la candidatura a senador del Dr. Alberto Moroy.

El 25 aparecerá el 1er. número de «La Voz del Chauffeur», órgano que será oficial del grupo de chauffures.

—El 1o del entrante empieza a publicarse por su imprenta «Tribuna Batillista», que defendrá los ideales de uno de los grupos batillistas de la localidad.

Hemos recibido el número 7 de la importante revista nacional «Teso».—El colega viene, como de costumbre, repleto de material literario y científico interesante.

Los festejos del 25

La Asociación Patriótica continúa activando los preparativos para los actos que organiza en conmemoración de la próxima fiesta patria.

Se realizarán carreras de bicicletas en las Avenidas América y Oliver, en las que tomarán parte muchos aficionados.—La manifestación cívica, a la que asistirán las bandas Municipal y del Regimiento, asumirán las proporciones de una gran demostración popular.

Por la noche habrá retreta, iluminación de los edificios públicos, juegos artificiales, elevación de globos, etc.

La bandera de la victoria

«El Plata», prestigioso colega metropolitano, gestionó del Comité Olímpico en Francia, la donación de la bandera uruguaya que flameó victoriosa en Coloménes el día de la conquista del campeonato.

El Comité acaba de contestar accediendo al pedido.

Electorales

La Junta Electoral propuso a la Corte del ramo, a los ciudadanos Emilio López y Modesto Silva (nacionalistas), José Camarayo y Luis González (batillistas) para integrar una 2a Oficina electoral adscripta, cuya creación solicitó y obtuvo por considerar insuficiente la creada primitivamente.

El recorrido de estas dos oficinas adscriptas, fue sometido a la Corte en la siguiente forma:

La oficina primeramente creada, de que es jefe el señor Fernández, recibirá inscripciones en el Distrito Z.B.A. del dia 23 a 26 de Agosto. El T.B.C. durante los días 30 y 31 de Agosto y 1.o de Setiembre hasta la hora 11. Esta oficina actuará en los mismos locales que ocupaban las oficinas delegadas, cuyas funciones en los lugares correspondientes a esos distritos han terminado.

La oficina adscripta que actuará con la Jefatura del señor López efectuará el el siguiente recorrido: Distrito Z.D.B. durante los días 23 y 24 de Agosto; Distrito Z.E.B. casa del señor Ildefonso Suárez, en los días 26, 27 y 28 de Agosto; Distrito Z.D.C. días 30 y 31 de Agosto. Funcionará de clausuras.

narú como la anterior, en los locales que ocuparon las otras oficinas delegadas.

Municipales

Asamblea Representativa

En la sesión que celebró el viernes la Asamblea Representativa, trató, además del proyecto de arbolado de que damos cuenta en nuestra sección editorial, las renuncias de los diputados Ferreira y Correa Espinosa.—Por moción del diputado Dr. Amadeo Landó, se resolvió por unanimidad, pedir el retiro de las referidas renuncias.

—Se autorizó finalmente, el pago de una cuenta de los Srs. Roca Hnos.

Una prórroga

El centro de choferes se dirigió a la Asamblea solicitándole una prórroga para el pago del impuesto a los rodados.

Anoche consideró el asunto la Asamblea, resolviendo prorrogar el plazo para aquel pago, hasta el 15 de Setiembre próximo.

Sesión para mañana

Mañana la Asamblea celebrará sesión ordinaria a fin de enterarse de los asuntos entrados y considerar la orden del día que la constituye el proyecto de arbolado.

El presupuesto

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea tiene ya a estudio el presupuesto municipal para el ejercicio 1924-25

El martes estaba citada a fin de abocarse su estudio; pero solo concurrieron los miembros señor Correa Espinosa y Dr. Landó.

La próxima fecha patria

La distribución de comestibles

Como es sabido, la Asociación Patriótica—que organiza los actos conmemorativos de la próxima fecha patria—había proyectado hacer como otras veces—una abundante distribución de comestibles a los pobres, e inició sus gestiones en tal sentido.

Sin embargo, se ha visto obligada a suspender ese simpático acto como consecuencia del mal estado en que se encuentran actualmente los ganados por flacura, peste, etc., que impide a los hacendados hacer

las acostumbradas donaciones de reses para el fin indicado, y que constituyen la base de la distribución.

De modo que el reparto quedó posergido para una próxima fiesta cívica—posiblemente el 12 de Octubre, época más favorable—contando desde ahora la Asociación Patriótica con buena cantidad de comestibles, generosamente ofrecidos por el comercio local.

Empieza a arbolararse las calles

El Concejo ha comenzado la plantación de los árboles que le fueran donados por la Dirección de Jardines de Montevideo.

La plantación abarca las calles General Flores, 18 de Julio, 25 de Mayo e Ituzaingó, distribuyéndose las distintas especies de árboles, en la forma siguiente:

Calle General Flores: aser negundo.

Calle 18 de Julio: Marcarium Tipa.

Calle Ituzaingó: Jaracandá.

Calle 25 de Mayo: Aser negundo.

DEPORTES

Carambola

El café de Paolino y Vizcaína ha organizado un campeonato de carambola que se iniciará el 26 del corriente.

Se han inscripto doce jugadores en cada una de las dos categorías que abarca el campeonato.

Comisión de E. Física

Hoy, a las 18, se reunirá en los salones del Concejo, la Comisión D. de Educación Física, a fin de tratar asuntos de interés.

Sociedad Italiana

Anoche procedióse al nombramiento de nueva Comisión Directiva de esa sociedad, quedando constituida así: Presidente; Santiago Dalprá. Vice Pte; Nicolás Magnífico. Tesorero Nico

BARRIO PORVENIR

A un paso de la Estación Tacuarembó

SOLARES altos, espléndidos, y QUINTITAS de más de 1.800 metros, con aguadas rodeadas de importantes núcleos de población, SE ENTREGAN DE INMEDIATO, a pagar en cuotas inverosímiles.

DESDE UN PESO POR MES

¿Quién no se hace propietario con tan extraordinarias facilidades de pago?

Apresúrese, hoy mismo, a solicitar del Dr. ZACARIAS ROCA ESTEVEZ, que le reserve uno de esos solares o terrenos de quintitas, pues quedan pocos, y pronto se concluirán.

Tratar con el Dr. Z. Roca Esteves, en la calle Gral. Flores, entre Sarandí y 25 de Agosto. v. ag. 31.

TACUAREMBÓ.

"CICLISTAS"

Pronto llegará los famosos neumáticos «PIRELLI»

Pidálos en todas las casas del ramo o a su Agente en Montevideo

Avd. 8 de Octubre 3696

sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 16 de 1924.

Fernando Suárez. —Act.

V. sobre 8.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «Correa de Correa Clara Enetercia F., Isalina F. Correa de Correa, Genoveva F. Correa de Chiarino y Correa de Costa María Andrea F. c/a Leonidas dos Santos de Castro por simulación de escrituras, reivindicación, rendición de cuentas y restitución de dotes» se hace saber al público que en los referidos autos se ha decretado la interdicción de los siguientes bienes: Un terreno con un edificio y demás mejoras que contiene situado en la Ciudad de Tacuarembó, constituido por el solar N.º 5 de la manzana N.º 51 de la planta Urbana de ésta Ciudad, calle General Flores, entre las de Río Negro y Yí y que mide 28 metros 633 milímetros de frente a la citada calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, siendo sus otros linderos Don Victor Pressa, Doña María Navarro y Sucesión P. Benaventu.

Un terreno de chacra con sus mejoras situado en el «Rincón» la sección judicial de Tacuarembó compuesto de 43 hectáreas, 1800 metros con los siguientes límites: Arroyo Tacuarembó Chico, Camino Vecinal, Sucesión Frugoni y Pedro Frugoni.—El importe de un préstamo hipotecario otorgado por Don Juan Castro representado por Don José García y Vidal, a Don José Borró, Don Francisco Pisano y Don Eugenio Winterhalter con la garantía de dos fracciones de campo y por la suma de \$140.000—Escrit. de F. Palomino Zipitria de 19 Dic. 1911, prorrogada por la del Escrit. no A.C. Viera de 8 Stbre de 1918.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 8 de 1924.

Fernando Suárez. —Actuario.

vag 21.

POMBA

ES EL RICO Y DELICIOSO CAFÉ
QUE PRONTO SE PONDRA EN VENTA

Esta es una nueva industria local
y debeis protejerla, pues.

ES GRAN PATRIOTISMO ENGRANDECER LAS
INDUSTRIAS DE UN PUEBLO.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el dia trece del mes de Agosto del año mil novecientos veinticinco a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARCOS PEREIRA NEVES, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad oriental, nacido en la 6.a sección de Rivera, domiciliado en esta Sección, y Doña HCRMESINDA FLORENTINA VIÑAS, de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 5.a Sección de Rivera, domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas
Oficial del Estado Civil
V. ag 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: "L. Juan Landó cía LA SUCESION DE DON JOSE BRAVO-INCIDENTE SOBRE COBRO DE HONORARIOS" - Expediente mandado formar en los autos suce-

sorios de José Bravo, se cita llana y empieza a Doña CLOTILDE NI-

COLET DE BRAVO y sus menores hijos del causante, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Julio 5 de 1924
Fernando Suarez.-Act.
v. Sobre. 5.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el dia ocho del mes de Agosto del año mil novecientos veinticuatro a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don SANTOS CHARAMONI, de veintidos años de edad de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en esta Ciudad, y Doña FRUCTUOSA PIRIZ, de diez y ocho años de edad de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 4.a sección de este Depto. domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

cio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas
Oficial del Estado Civil.
V. ag. 19

Aviso

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.º 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

V. Oct. 10.

De "Volanderas"

Contemplación

Ceres de mi ventana, sobre una mesa en cristalina de un vaso normal, hay un nido de palomas, de esas pequeñas palomitas que parecen que están hechas de plumas gris estatuaras. Están en velo, al alimentarlos meten

mente, se besan y se acarician como si fueran novios que se quisieran mucho. Cuando el oca se viene ofreciendo sus sombras como una inmensa cortina que se cierra sobre el mundo, las palomas cantan tristemente, un canto lugubre que parece una salmodia en despedida de la luz que pierde en occidente sus últimas luces de color...

J. Paseyro y Monegal

La vida en sociedad

47 años atrás

El 26 de Junio de 1877, por la noche cayó en la ciudad de Montevideo una terrible manga de piedra que llenó de terror a sus habitantes tanto por el tamaño como por la cantidad de una manzana como por la caída y fuerza con que cayeron.

Los destrozos ocasionados por la piedra fueron inmensos.

Vaya anotando

Un hombre viaja en primera. Se llama Segundo. Come en la tercera mesa. Duerme en un cuarto. Tiene una quinta. Y en el medio de la mesa tiene una cesta.

